



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA
Dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Ejecutivo Laboral
Demandante	María Eugenia Zapata Cuartas
Demandado	Municipio de Tarazá
Radicado	05154 31 12 001 2014 00060 00
Asunto	Ordena pago de título

De cara a lo solicitado por el apoderado de la ejecutante en escrito anterior, se ORDENA que por secretaria y en su oportunidad, el pago del título judicial relacionado en la constancia secretarial que antecede, por la suma de \$104.987,15 a nombre del abogado de la demandante, Dr. John Jairo Pérez Arango, con cédula de ciudadanía No. 70.561.223, con facultades para recibir.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

695d261c56fcf939fcb04dd58c904c20562d
25caf0f106b4f60fd7b9a9b4a90f

Documento generado en 18/04/2022 11:11:00 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>